



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

756-14

Salta,

15 DIC 2014

Expediente N° 12627/14

VISTO la Resolución N° CD-691/14 de esta Facultad, a través de la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir 4 (cuatro) cargos de Instructores Docentes, con remuneración equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeña funciones docentes en el Area Específica – Matemática, en el Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2015) de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución N° CS-601/11 – Reglamento para los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos temporarios destinados al CIU.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 353/14, aconseja: 1) Aprobar el Dictamen del Tribunal Evaluador que obra en fs. 20 a 26. 2) Designar en dichos cargos a los postulantes, según orden de méritos.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20/14 del 09 de Diciembre de 2.014)

RESUELVE:

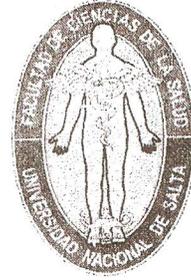
ARTICULO 1°: Aprobar el Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 4 (cuatro) cargos de Instructores Docentes, con remuneración equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeña funciones docentes en el Area Específica – Matemática, en el Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2015) de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Designar interinamente a la Lic. Laura Viviana PEREZ, D.N.I. N° 24.348.145, en el cargo de Instructor Docente, con remuneración equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones docentes en el Area Específica – Matemática, en el Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2015) de esta Facultad, quien desempeñará, las funciones por un lapso de dos (2)

[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
 Tel. Fax 0387-4255456
 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

756-14

15 DIC 2014

Salta,

Expediente N° 12627/14

meses, durante los períodos: Desde el 15 y hasta el 31 de Diciembre de 2.014 y desde el 02 de Febrero al 16 de Marzo de 2.015.

ARTICULO 3°: La imputación del gasto que demande la presente designación se efectuará según lo establecido por la Resolución N° CS-390/14.

ARTICULO 4°: La Lic. Pérez deberá presentarse en la Dirección General de Personal de esta Universidad, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

ARTICULO 5°: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por Resolución N° CS-342/10.

ARTICULO 6°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. MARÍA SILVIA FORSTTH
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNCS



Lic. MARÍA PASSAMAI DE ZEITUNE
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNCS